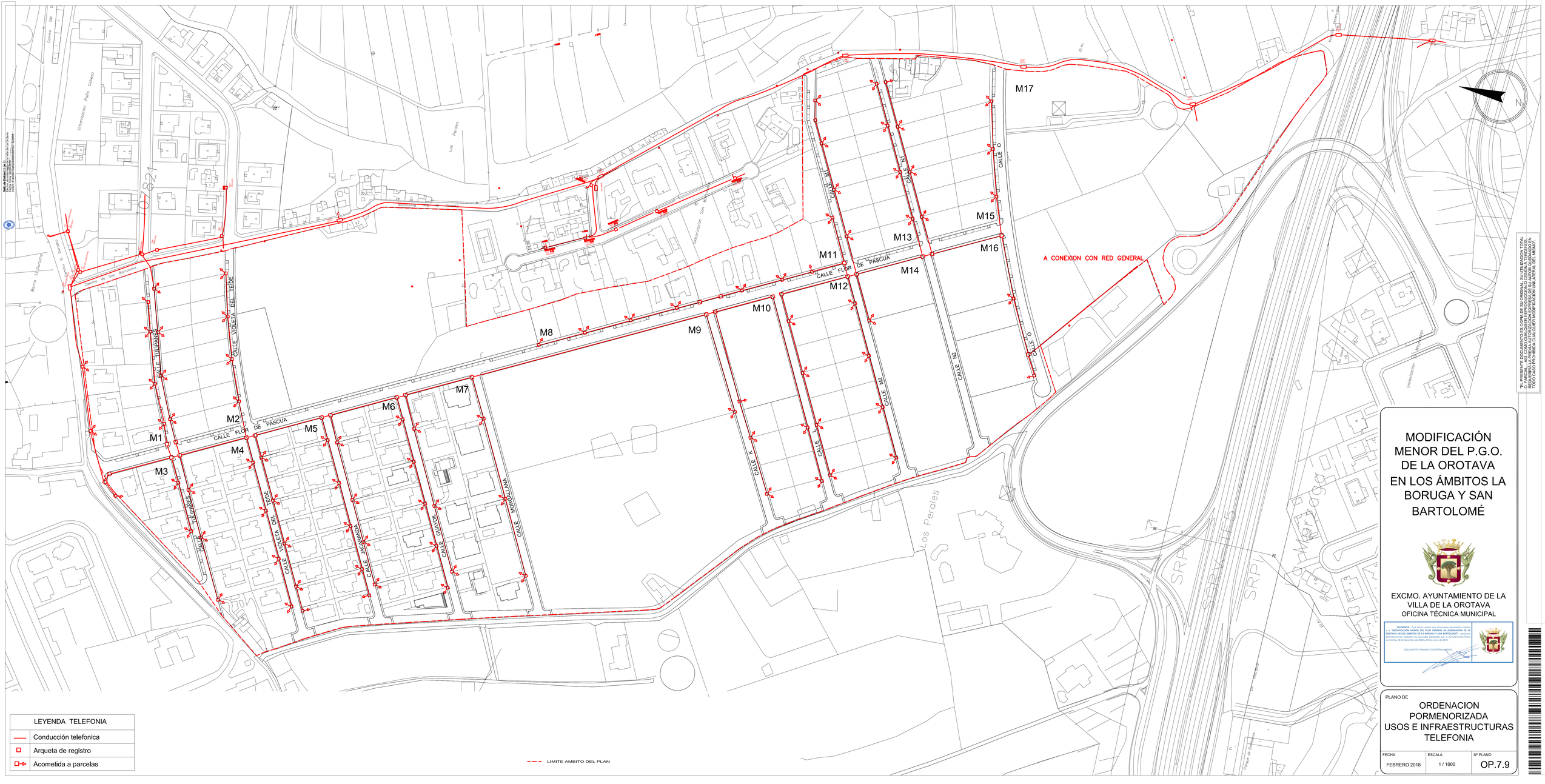

LEYENDA TELEFONIA

- Conducción telefonica
- Arqueta de registro
- Acometida a parcelas

LIMITE AMBITO DEL PLAN

MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento, relativo a la "MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ", contenido en 19 documentos, es idéntico al aprobado inicialmente mediante acuerdos plenarios con fechas 18 de diciembre de 2018 y 29 de enero de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PLANO DE

ORDENACION PORMENORIZADA USOS E INFRAESTRUCTURAS TELEFONIA

FECHA	ESCALA	Nº PLANO
FEBRERO 2018	1 / 1000	OP.7.9

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, SU VALIDACIÓN TOTAL O PARCIAL ES COMO CITA LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, TODO CUALQUIER MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN, DEL MISMO.